

Balk

Guayaquil, 28 de Marzo del 2.000

Señores  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
CARTEX S. A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de representante legal, doy mi informe relacionado con el ejercicio económico de 1.999.

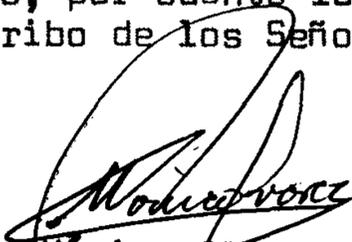
Por disposición del del Gobierno Nacional, y, mediante Ley Resolutiva para la Reforma de las Finanzas Públicas, en el Registro Oficial No. 181 del Viernes 30 de Abril de 1.999, se establece que en sus disposiciones Transitorias literal cuarta que dice: Exclusivamente en el año de 1.999, coexistirán dos ejercicios impositivos, el primero comprenderá el lapso que va desde el 1 de Enero, al 30 de Abril: el segundo comprenderá el lapso que va del 1 de Mayo al 31 de Diciembre de 1.999 respectivamente.

En tal virtud, mi informe relacionado, con el período consolidado del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1.999, es muy caótico analizar los resultados económicos debido a los siguientes puntos:

- 1.- El fenómeno del Niño, que dejó al litoral sumergido en la destrucción total de las principales vías de comunicación.
- 2.- La inestabilidad política del Gobierno actual que colapso, motivado por las reformas tributarias y mos movimientos indígenas, que se dieron en el futuro inmediato.
- 3.- El Sistema Financiero Nacional también colapso y sin indicios de solución, hasta el cierre del presente ejercicio económico de 1.999.
- 4.- El problema de la cotización del dollar que superó la barrera de los \$/ 20.000 por la compra de cada dollar y que al final del período se quedo ubicado en el tipo de cambio de \$/ 25.000 por cada dollar.

Como conclusión puedo decir, que con estos esquemas llenos de turbulencia, no se puede operar, por cuanto las líneas de créditos de los bancos estan cerradas.

Quedamos a la expectativa, de que se logre mejores días, en el próximo período, por cuanto la situación es desalentadora a nivel de empresas, me suscribo de los Señores Accionistas, muy atentamente.

  
Srta. Mónica Álvarez Medina  
PRESIDENTE

